

ACTA CICUAL-INIBIOMA. 3 de mayo de 2021

El día lunes 3 de mayo del 2021 a las 9 hs, se reúnen virtualmente por plataforma MEET: Marcelo Bonino, Mora Ibáñez, Valeria Ojeda, Daniela Milano, Virginia Rago y Jorgelina Boretto. Erika Kubisch ausente con aviso (en viaje).

Temario propuesto:

◆ Tema único: evaluar los protocolos asociados a los PICT 2020 presentados. Se sumó a estos, el protocolo Nro 2 (3ra versión) para su evaluación final, dado que el IR nos avisó en su email que presentó este proyecto nuevamente ante el FONCyT, y requiere aprobación final del CICUAL en el mismo plazo que los demás de PICT 2020.

Resumen de temas tratados:

Reunión inter-CICUALes que evalúan protocolos de animales silvestres: se organizó para dar a conocer las pautas de trabajo con fauna silvestre en circunstancias de la Pandemia:

“Lineamientos_Fauna_silvestre_COVID-19_Argentina_Ministerio Salud”. Quienes participaron por este CICUAL, V.Rago y J.Boretto, comentan brevemente lo conversado. Se acuerda que el tema será desarrollado más extensamente en reuniones próximas. Asimismo, se propone comenzar a aplicar uno de los acuerdos entre Cicuales que consiste en difundir entre los investigadores del instituto las pautas de trabajo descriptas en el documento, y poner a disposición el documento online en la página del CICUAL de INIBIOMA, anunciándolo por email a todo el instituto.

Nota CICUAL solicitud bioterio INIBIOMA. Se trata como tema emergente, la posibilidad de introducir el tema en la reunión de CD de mañana. En reuniones previas se debatió y acordó presentar una nota al CD INIBIOMA para dar a conocer la necesidad de que el INIBIOMA cuente con un espacio (bioterio o espacio acondicionado para el mismo fin) para mantener animales en experimentación en el edificio nuevo del INIBIOMA.

Se lee la nota redactada, con el fin de acordar el texto. Se da aviso a E. Balseiro en primera instancia

Resumen:

- ❖ **Protocolo Nro 2. Versión 3.** Se da por APROBADO con comentarios para que el IR eleve al CICUAL el documento con dichas correcciones/aclaraciones, que se archivará como protocolo definitivo.
- ❖ **Protocolo Nro 27. Versión 1.** Se retiran dos integrantes (VO y MI) en el transcurso del tratamiento, por ser IR y participante del proyecto, respectivamente. Se manda email a la IR con comentarios para que revise el protocolo.
- ❖ **Protocolo Nro 28. Versión 1.** Se retira un integrante (VR) en el transcurso del tratamiento, por ser parte del proyecto. Se manda email a la IR con comentarios generales, y observaciones sobre el pdf del protocolo, para su revisión.
- ❖ **Protocolo Nro 29. Versión 1.** Se manda email a la IR con algunos comentarios indicados sobre el mismo pdf del protocolo, para su revisión.
- ❖ **Protocolo Nro 31. Versión 1.** Se manda email al IR con comentarios sobre el mismo pdf del protocolo, para su revisión.
- ❖ **Protocolo Nro 30. Versión 1.** Se retiran dos integrantes (JB y MI) en el transcurso del tratamiento, por ser IR y participante del proyecto. Se manda email a la IR con comentarios sobre el mismo pdf del protocolo, para su revisión.
- ❖ **Protocolo Nro 32. Versión 1.** Se retira un integrante (JB) en el transcurso del tratamiento, por ser parte del proyecto. Se manda email a la IR con comentarios en el mismo pdf del protocolo, para su revisión.

Se acuerda que la fecha máxima para que los Investigadores Responsables de estos protocolos envíen la versión revisada y corregida a este CICUAL, es el día 11 de mayo (una semana de la fecha actual). Se avisará en forma personalizada a cada IR involucrado.

Finaliza la reunión a las 16 hs, con los miembros V. Rago, V. Ojeda, M. Bonino y M. Ibáñez Molina.